

UNIVERSIDAD SAN MARTÍN DE PANAMÁ

Aprobado como programa Internacional por la Junta de Síndicos de la Ciudad del Saber, 28 de mayo de 2001.
Aprobado por el consejo Académico de la Universidad de Panamá Resolución No. 23-05 de 13 de abril de 2005.



Y TENIENDO EN CUENTA QUE

Lurys Marín

IDENTIFICADO(A) CON LA C.I.P.: 8-783-689.

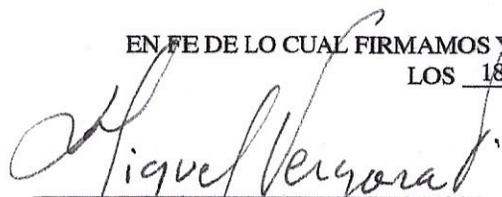
CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS, LEGALES Y REGLAMENTARIOS EXIGIDO
POR EL:

Programa de Biotecnología

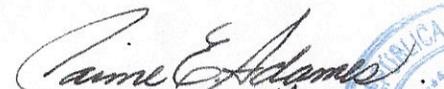
LE OTORGA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
EL TÍTULO DE

Licenciada en Biotecnología con Énfasis en Ambiental

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y REFRENDAMOS ESTE DIPLOMA, CON EL SELLO MAYOR DE LA UNIVERSIDAD; A
LOS 18 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL OCHO (2008).


Miguel Vergara Franco
Rector


Ernestina Ceville
Secretaria Académica


Jaime E. Adames P.
Director Académico

No. 0001



Yo, **ERICK BARCIELA CHAMBERS**, Notario Público
Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-711-694.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia
fotostática con su original que se me presentó y la he
encontrado en su todo conforme.

Panamá, _____

02 OCT 2019


Lcdo. Erick Barciela Chambers
Notario Público Octavo

